

Expediente: 1203/25
Carátula: KABALIN MATIAS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20241621171 - KABALIN, Matias-ACTOR
20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - CLUB ATLETICO SAN MARTIN DE TUCUMAN ASOCIACION CIVIL, -CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1203/25



H105026303729

JUICIO: KABALIN MATIAS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1203/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación del Chebaia Antonio Ricardo:Téngase presente y por denunciado el nuevo domicilio digital de la demandada, en el CUIT 20266849827. Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a dejar constancia del mismo1203/25

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.